

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6549 BARCELONA

Edicto de conclusión del concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 313/2012, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Alicia Barbany Cairó, en nombre de Industrial Mufeca, S.L., se ha dictado Auto en fecha 10-02-2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140007786-1